

Service Oil Ecuador Ecuaservoil S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. ENTIDAD REPORTANTE Y OPERACIONES

Service Oil Ecuador Ecuaservoil S.A. fue constituida mediante escritura pública del 4 de febrero de 2013, inscrita en el Registro Mercantil el 13 de marzo de 2013. La actividad principal de la Compañía es comercializar todo tipo de bienes y servicios para la industria petrolera, gasífera, minera y eléctrica, por cualquier modalidad, así como para el desarrollo de cualquiera de las fases de estas actividades productivas.

La Compañía es poseída en un 90% por la Empresa Estatal Unitaria Unión de Empresas Productoras Belorusneft, que a su vez es controlada por Belneftekhim Concern GP de la República de Belarús.

El domicilio registrado de la Compañía es Luxemburgo N34-359 y Portugal, Quito, Ecuador.

Los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas con la emisión del informe de auditoría, y según la administración no se esperan cambios.

Contrato para la provisión de servicios específicos integrados

Petroamazonas EP y Service Oil Ecuador Ecuaservoil S.A. suscribieron el 10 de febrero de 2015, el Contrato No. C0348-PAM-EP-2015 "Contrato para la provisión de servicios específicos integrados con financiamiento de la contratista, para la ejecución de actividades de optimización de la producción, actividades de recuperación mejorada y actividades de exploración en el Campo Armadillo de la Región Amazónica Ecuatoriana". El plazo de vigencia del contrato es de quince (15) años contados a partir de la fecha efectiva, la cual inicialmente fue el 1 de abril de 2015.

Con fecha 01 de octubre de 2015 la Compañía suscribió el Primer Adendum Modificadorio al "Contrato para la provisión de servicios específicos integrados con financiamiento de la contratista, para la ejecución de actividades de optimización de la producción, actividades de recuperación mejorada y actividades de exploración de hidrocarburos en el Campo Armadillo" en el que se modifica el Anexo F – Contrato de Fideicomiso y Anexo T – Acuerdo de Régimen Excepcional de Pagos.

Con fecha 15 de junio de 2016 la Compañía suscribió el Segundo Adendum Modificadorio, en el cual se establece como nueva fecha efectiva el 01 de julio de 2016, con lo cual la vigencia del contrato es hasta el año 2031. En este adendum se establece lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

Ingreso de la contratista para actividades principales

Corresponde a la tarifa por actividades comprometidas que la Compañía recibirá por barril producido y medido por Petroamazonas EP. El cálculo de la tarifa será según la siguiente fórmula:

Valor de Pm (USD por Barril)	TAC (USD por Barril)
$Pm \leq 30$	$TACm = T \text{ Min}$
$30 < Pm \leq 72$	$TACm = a + (b \times Pm)$
$Pm > 72$	$TACm = T \text{ Max}$

TACm: Tarifa por actividades comprometidas en dólares por barril para el mes objeto de facturación
Pm=Promedio simple de los precios spot diarios publicados, en dólares por barril, del crudo West Texas Intermediate (WTI) que forman parte del mes objeto de facturación.

T Min= Tarifa mínima, equivalente a 14 dólares por barril.

T Max= Tarifa máxima, equivalente a 33.20 dólares por barril.

a= Intercepto en el eje de las ordenadas de la ecuación, el cual tiene un valor de 0.2857 dólares por barril.

b= Pendiente de la ecuación, la cual tiene un valor de 0.4571.

Para el año 2016 la tarifa promedio de la Compañía fue 22.49 dólares.

Ingreso disponible

Es el valor de la comercialización del petróleo crudo menos las deducciones previstas en el contrato.

Los "Ingresos Disponibles", se calculan utilizando la siguiente fórmula:

(IB)	Ingresos brutos (Producción entregada por tarifa)
(MS)	Margen de soberanía
(CT)	Costos de transporte
(CC)	Costos de comercialización
(IE)	Impuestos ECORAE
(ID)	$\text{Ingresos Disponibles} = IB - MS - CT - CC - IE$

Cuando en un mes objeto de facturación, el ingreso disponible es menor al ingreso de la Contratista por servicios principales se produce un evento de acumulación. Al 31 de diciembre de 2016 no se han presentado eventos de acumulación en la Compañía.

En el caso de que se produzca un evento de acumulación, la diferencia entre los montos efectivamente pagados por concepto de ingreso de la Contratista por servicios principales y el ingreso de la Contratista por servicios principales de ese mes, se trasladará al siguiente mes o año fiscal según corresponda. En caso de que el monto adeudado por un evento de acumulación no hubiese podido ser pagado durante el respectivo o subsiguiente mes o año fiscal, según corresponda, esté se acumulará sucesivamente durante la vigencia del contrato, sin generar intereses. Petroamazonas EP pagará el monto adeudado por un evento de acumulación, de conformidad con la cláusula 18.2.6, en forma sucesiva, hasta su cancelación. En cualquier evento de

Notas a los estados financieros (continuación)

terminación del contrato, los saldos que se hayan acumulado de conformidad con esta cláusula, y que no hayan sido pagados por Petroamazonas EP, no causarán intereses, y se liquidarán a valor corriente y serán reconocidos a la Contratista a la liquidación final del contrato.

Actividades comprometidas

La Compañía se compromete a ejecutar como parte del contrato las siguientes actividades:

1. Actividades de optimización que comprende adquisición de sísmica, estudios de recuperación primaria, perforación de pozos, intervención de pozos (workovers), actividades en infraestructura y facilidades.
2. Actividades de prueba de recuperación mejorada a riesgo de la contratista.
3. Actividades de exploración.

De acuerdo con el contrato para la provisión de servicios específicos integrados, las actividades que involucran remediación ambiental y similares, son responsabilidad y serán cubiertas por Petroamazonas EP.

Principales actividades efectuadas durante los años 2016 y 2015

Durante el 2016 según el plan de actividades establecidas en el Anexo C del Contrato con Petroamazonas EP, se han realizado inversiones por un monto de 3,035,180 según el siguiente detalle:

Detalle de actividades 2016	Actividades presupuestadas	Actividades ejecutadas
Reprocesamiento e interpretación de sísmica	600,000	385,612
Carreteras, piscinas, plataformas, campamentos y otras	2,554,000	2,284,052
Estudios de recuperación primaria	928,000	310,316
Inversiones en otras actividades en infraestructura	125,000	55,200
Total	4,207,000	3,035,180

Las actividades presupuestadas que no fueron ejecutadas fueron aceptadas por Petroamazonas EP para efectuarse en el año 2017.

Durante el 2015 se realizaron inversiones de exploración, que consiste en recuperación primaria, ingenierías, estudios ambientales por un monto de 2,461,153 que corresponde a las actividades presupuestadas y detalladas en el Anexo C del contrato con Petroamazonas EP.

Detalle de actividades 2015	Actividades presupuestadas	Actividades ejecutadas
Plantas de captación, manejo, separación y tratamiento	234,000	230,795
Estudios de recuperación primaria	1,017,000	1,497,878
Otros costos de exploración	-	499,537
Carreteras, piscinas, plataformas, campamentos y otras	149,000	209,284
Inversiones en otras actividades en infraestructura	928,000	23,659
Total	2,328,000	2,461,153

Notas a los estados financieros (continuación)

Situación económica

Durante el segundo semestre del año 2015, la disminución significativa del precio internacional del barril de petróleo ha originado ciertos efectos en la operación de la Compañía, por lo que Petroamazonas EP con fecha 30 de septiembre del 2015 solicitó la suspensión de las actividades que Service Oil Ecuador Ecuaservoil S.A. se encontraba ejecutando en virtud del contrato firmado. Sin embargo, con fecha 15 de junio de 2016 en el Segundo Adendum Modificatorio se establece la continuación del contrato con fecha efectiva 1 de julio de 2016.

Al 31 de diciembre del 2016 el precio del barril ha tenido un incremento en relación con el año 2015, lo que garantiza el normal desarrollo y cumplimiento del contrato con Petroamazonas EP.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician el 1 de enero de 2016, y que son aplicables a la Compañía según se describe a continuación:

- NIC 1 Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 1.
- NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización - Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38.
- NIC 19 Beneficios a Empleados - Tasa de descuento: Asunto de mercado regional.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2016; sin embargo, estas no tienen efecto alguno en los estados financieros ya que no son aplicables a la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos incluye el efectivo en caja y depósitos en cuentas bancarias locales sujetas a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar.-

La Compañía mantiene en esta categoría las siguientes cuentas: deudores comerciales, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son instrumentos de deuda, generados por servicios prestados en el desarrollo del objeto social y otras actividades establecidas en los contratos. También se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a proveedores, empleados y contratistas; cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento y en general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Basado en el tipo de contrato de que mantiene la Compañía con Petroamazonas EP, en las cuentas por cobrar se generan provisiones de ingresos según los barriles producidos en el Campo Armadillo.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;

Notas a los estados financieros (continuación)

- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo,
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo
- Las cuentas por cobrar se dan de baja utilizando la provisión de cuentas incobrables.

Deterioro del valor de los activos financieros.-

Al cierre de cada período, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en donde los costos de transacción directamente atribuibles, forman parte del costo inicial.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: i) préstamos, cuentas por pagar.

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base

Notas a los estados financieros (continuación)

al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.

Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

No ha habido cambios en las técnicas de valuación al 31 de diciembre de 2016.

c) Inventarios

Los inventarios correspondientes a materiales, repuestos, y equipos que están valorados al costo promedio, los cuales no exceden su valor neto de realización. Los inventarios están valorados al costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización, y todos los costos asociados con los mismos.

La estimación de inventario obsoleto es realizada como resultado de un estudio anual efectuado por la administración que considera un análisis individual y del valor de uso de cada partida. La provisión para obsolescencia se carga a los resultados integrales del año.

La estimación para inventarios por el valor neto de realización considerando el costo de reposición es determinada por la administración de la Compañía en función a una comparación del costo del inventario al cierre de cada período con su precio de mercado a la misma fecha en función del último precio de compra.

d) Costos de exploración y evaluación-

Las inversiones de exploración y evaluación se contabilizan aplicando el método contable de esfuerzos exitosos.

Notas a los estados financieros (continuación)

La actividad de exploración y evaluación consiste en la búsqueda de recursos minerales, la determinación de la viabilidad técnica y la evaluación de la viabilidad comercial del recurso identificado. Una vez que se ha adquirido el derecho legal a explorar, los costos directamente asociados a un pozo de exploración se capitalizan como activos para la exploración y evaluación hasta que la perforación del pozo se haya completado y los resultados hayan sido evaluados. Dichos costos incluyen la remuneración de los empleados directamente atribuible, los materiales y el combustible utilizado, los costos de perforación y los pagos efectuados a contratistas.

Los costos de exploración (gastos geológicos y geofísicos, los gastos asociados con el mantenimiento de las reservas no probadas y otros gastos relacionados con la actividad de exploración), con excepción de los gastos de perforación exploratoria, se imputan a los resultados cuando son incurridos.

Los costos de la perforación exploratoria se reconocen como activos hasta que se determine si se han encontrado las reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran reservas probadas, los costos de perforación capitalizados son cargados a resultados. Sin embargo, si como resultado de la perforación exploratoria, se encuentran reservas que no se pueden clasificar como probadas, su reconocimiento depende de lo siguiente:

- Si el área requiere inversiones adicionales antes de que la producción pueda comenzar, los costos de perforación permanecen capitalizados solamente durante el ejercicio contable en que se cumplan los siguientes requisitos: (i) el monto de las reservas probadas encontradas justifica la realización de un pozo productivo si se realiza la inversión requerida, y (ii) la perforación de pozos exploratorios o estratigráficos adicionales está en marcha o planificada para un futuro. Si cualquiera de las anteriores condiciones no se cumple, los costos de perforación o el costo de los pozos estratigráficos son cargados a resultados.
- En todas las demás circunstancias, la existencia de reservas que podrían ser clasificadas como probadas tienen que ser determinadas dentro de un año desde la finalización de los trabajos de prospección. De lo contrario, los costos relacionados de perforación son incurridos a los resultados.

e) Inversiones de producción y desarrollo:

Las inversiones de producción y desarrollo se contabilizan al costo aplicando el método de esfuerzos exitosos dado que las NIIF no incluyen normas específicas relacionadas con la industria petrolera.

La Compañía reconoce las propiedades de producción de petróleo a través del método de "esfuerzos exitosos", mediante el cual el tratamiento contable de los diferentes costos es el siguiente:

- Los costos incurridos en la adquisición de nuevas participaciones en áreas con reservas probadas y no probadas, se capitalizan cuando son incurridos en la cuenta "Inversiones de producción" asociadas con las reservas probadas o reservas no probadas, según sea el caso.
- Los pozos se clasifican como "comercialmente explotables" solo si se espera que generen un volumen de reservas que justifiquen su desarrollo comercial en función de las condiciones que

Notas a los estados financieros (continuación)

prevalecen cuando los costos son reconocidos (por ejemplo, precios, costos, técnicas de producción, marco regulatorio, etc.). Los costos de perforación que han dado lugar a un descubrimiento positivo de reservas comercialmente explotables son reclasificados como "inversiones en perforación."

- Los desembolsos de desarrollo incurridos en la extracción de las reservas probadas y en el procesamiento y almacenamiento de petróleo (incluidos los gastos incurridos en la perforación de pozos productivos en fase de desarrollo, sistemas de recuperación mejorada, etc.) se reconocen como activos de "inversiones en producción y desarrollo."

Amortización

Las propiedades capitalizadas descritas anteriormente se amortizan de la siguiente forma:

- Las inversiones de desarrollo se amortizan durante la vida comercial estimada del campo en función al método de unidades de producción para el año en función a las reservas probadas desarrolladas del campo del año inmediato anterior. Únicamente se amortizan las inversiones que hayan sido finalizadas y que no se encuentren como construcciones en curso.
- Las propiedades relacionadas a reservas no probadas o a campos en evaluación no se amortizan. Dichas reservas se evalúan por lo menos una vez al año o más frecuentemente si existe algún indicio de que se podrían haber deteriorado y, en caso de deterioro, la pérdida correspondiente se registra con cargo a la utilidad del año.

Los cambios en las reservas estimadas son considerados en una base prospectiva en el cálculo de la amortización.

f) Mobiliario y equipos-

La Compañía registra como mobiliario y equipo, los activos que se mantienen para la prestación de servicios y se prevé usarlo más de un período contable. Se reconoce a un activo como elemento del mobiliario y equipos si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros, si el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

El mobiliario y equipo se encuentran valuados al costo menos la depreciación y las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los terrenos no son objeto de depreciación.

El costo de adquisición incluye todos los costos atribuibles al activo.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

El mobiliario y equipos, se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso,

Notas a los estados financieros (continuación)

distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de mobiliario y equipos. La Compañía ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos.

Un componente de mobiliario y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A cada fecha de cierre del período la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo fijo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro del valor para un activo, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

g) Deterioro de activos no financieros-

En cada fecha de reporte, los activos que están sujetos a amortización, son revisados por deterioro cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indican que el valor en libros podría no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el valor en libros del activo, si este excede su importe recuperable. El valor en uso de las inversiones de desarrollo y producción y mobiliario y equipos se calcula inicialmente mediante la suma de los flujos de caja descontados que se esperan obtener como resultado de la utilización del activo. Para los efectos de evaluación del deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de caja identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje el costo medio ponderado del capital calculado conforme al riesgo asociado al país en el que opera la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable, y una pérdida por deterioro se reconoce como un gasto en "otros gastos" en el estado de resultados integrales.

La base para la depreciación o amortización futura debe tener en cuenta la reducción en el valor del activo como consecuencia de las pérdidas por deterioro acumuladas.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su valor recuperable, para que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se ha determinado en caso de que no se haya reconocido una pérdida por deterioro para el activo (o de la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. En caso de existir, la reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Los activos no financieros que han sufrido deterioro se revisan para su posible reversión de deterioro en cada período sobre el que se informa.

h) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Se reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se consideran que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados, en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Notas a los estados financieros (continuación)

i) Beneficios a empleados

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados integrales del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

j) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta corriente del período se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

El impuesto a la renta corriente por pagar se calcula sobre la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad revelada en el estado de resultados debido a que excluye rubros de ingreso o gasto que son imponibles o deducibles en otros años o que nunca serán imponibles o deducibles.

La tasa vigente para el 2016 es el 22%.

Impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigente esto es el 22%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los ingresos se reconocen en función de los barriles de petróleo producidos en el Campo Armadillo, en aplicación del contrato firmado con Petroamazonas EP.

l) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

m) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

n) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros separados de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y

Notas a los estados financieros (continuación)

pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia.

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

- **Reservas de crudo:**

Las inversiones de desarrollo y producción son amortizadas en unidades de producción en base a la tasa calculada en referencia a las reservas probadas desarrolladas. La Compañía estimó sus reservas probadas comerciales basada en información proporcionada por Petroamazonas EP.

- **Amortización de Inversiones de desarrollo y producción en base a unidades de producción:**

Las inversiones de desarrollo y producción son amortizadas utilizando el método de unidades de producción, sobre el total de reservas probadas desarrolladas, este método permite un cargo por amortización proporcional a la reducción de las reservas remanentes del campo.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:**

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto:**

La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada en base a un estudio efectuado por la Compañía que considera para cada partida la antigüedad y nivel de rotación.

- **Vida útil de mobiliario y equipos:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario, en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo:**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen: la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- **Provisiones:**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 7 - Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 7	1 de enero de 2017
NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12	1 de enero de 2017
NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIF 12	1 de enero de 2017
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIF 2	1 de enero de 2018
Aplicando NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4	1 de enero de 2018
Transferencias de propiedades de inversión (Enmiendas a la NIC 40)	1 de enero de 2018
CNIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo	1 de enero de 2018
NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepciones a corto plazo en primera adopción	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y Joint Ventures - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por - inversión	1 de enero de 2018
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o Joint Venture	No definido

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se formaban de la siguiente manera:

	2016		2015	
			(No auditado)	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo en caja y bancos	17,569	-	450	-
Deudores comerciales	651,480	-	10,675	-
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	1,037	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	14,202	-	11,078	-
Total activos financieros	684,288	-	22,203	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7,341,327	976	4,128,900	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	82,243	-	-	-
Total pasivos financieros	7,423,570	976	4,128,900	-

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos financieros se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rubro de efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
			(No auditado)
Bancos locales	(1)	17,049	-
Caja		<u>520</u>	<u>450</u>
		<u>17,569</u>	<u>450</u>

(1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales en dólares de los Estados Unidos de América, los fondos son de libre disponibilidad.

8. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los deudores comerciales se formaban como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
		(No auditado)
Petroamazonas EP (1)	645,544	-
Santa Elena Petroleum	<u>5,936</u>	<u>10,675</u>
	<u>651,480</u>	<u>10,675</u>

(1) Corresponde a provisión de ingresos determinada en función de la producción de barriles de petróleo del pozo No.1 del Campo Armadillo.

9. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las operaciones entre la Compañía y sus relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía considerando su objeto y condiciones.

(a) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	2016	2015
				(No auditado)	
Empresa Estatal Unitaria Unión de Empresas Productoras Belorusneft - Sucursal Ecuador	Control común	Ecuador	Reembolso gastos	1,037	-

(a.2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las cuentas por pagar con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	2016	2015
				(No auditado)	
Empresa Estatal Unitaria Unión de Empresas Productoras Belorusneft - Sucursal Ecuador	Control común	Ecuador	Servicios de Supervisión	82,243	-

(a.3) Durante el 2016 y 2015, se han efectuado las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	2016	2015
Empresa Estatal Unitaria Unión de Empresas Productoras Belorusneft - Sucursal Ecuador		
Servicios entregados	5,073	-
Reembolsos de gastos por cobrar	9,252	-
Servicios recibidos	(74,222)	(5,536)
Reembolso de gastos por pagar	(2,977)	-
Energía Desarrollo y Petroleos Edinpetrol S.A		
Compra de activos	(51,327)	-
Servicios recibidos	-	(3,983)

Las cuentas por cobrar y por pagar con compañías relacionadas tienen vencimientos a corto plazo, no devengan intereses y no se han realizado provisiones por deterioro.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con compañías relacionadas fueron acordados entre ellas.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la Gerencia General, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente.

Durante los años 2016 y 2015, los importes reconocidos como gastos de personal clave, se formaban como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
		(No auditado)
Honorarios fijos	<u>208,369</u>	<u>109,821</u>

10. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
		(No auditado)
Inventario de tubería	<u>928,123</u>	<u>928,123</u>

11. INVERSIONES DE EXPLORACIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las inversiones de exploración se formaban de la siguiente manera:

	<u>Campo Armadillo</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>-</u>
Adiciones, netas	<u>2,461,153</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015 (No auditado)	2,461,153
Adiciones, netas	1,043,075
Transferencia a inversiones de desarrollo y producción (Ver nota 12)	<u>(3,504,228)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>-</u>

12. INVERSIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los movimientos de las inversiones de desarrollo y producción fueron como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Campo Armadillo</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015 (No auditado)	<u>-</u>
Adiciones, netas	1,964,710
Transferencia de inversiones de exploración (Ver nota 11)	3,504,228
Amortización del año (Ver nota 20)	<u>(24,655)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>5,444,283</u>

13. MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el movimiento de mobiliario y equipos se formaba de la siguiente manera:

	<u>Muebles y enseras</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Adiciones	91,027	221	47,953	139,201
Depreciación del año (Ver nota 20 y 21)	<u>(853)</u>	<u>(17)</u>	<u>(13,298)</u>	<u>(14,168)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015 (No auditado)	<u>90,174</u>	<u>204</u>	<u>34,655</u>	<u>125,033</u>
Adiciones	-	2,429	226	2,655
Depreciación del año (Ver nota 20 y 21)	<u>(9,103)</u>	<u>(156)</u>	<u>(16,023)</u>	<u>(25,282)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>81,071</u>	<u>2,477</u>	<u>18,858</u>	<u>102,406</u>

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
		(No auditado)
Provisiones por bienes y servicios (1)	2,127,721	548,795
Otras cuentas por pagar (2)	5,040,000	2,531,009
Proveedores nacionales	142,830	1,001,165
IESS por pagar	22,588	22,888
Cuentas por pagar empleados	8,188	25,023
	<u>7,341,327</u>	<u>4,128,900</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Corresponde a las provisiones por avance de obra realizadas en la construcción de carretera y plataforma de Campo Armadillo.
- (2) Corresponde a valores recibidos de Geolago Geología S. A. como intención de inversión. De acuerdo con la carta de manifestación de interés Geolago Geología S. A. presentará una oferta de inversión hasta el 30 de noviembre del 2016. En caso de desistimiento la Compañía deberá devolver estos valores a Geolago Geología S. A. a través de un pagaré a 90 días plazo, por el monto total y sin intereses. Al 31 de diciembre de 2016, Geolago Geología S. A. desistió de esta inversión por lo que los valores serán devueltos durante el año 2017 ya sea de forma directa o a través de su entidad relacionada Empresa Estatal Unitaria Unión de Empresas Productoras Belorusneft - Sucursal Ecuador.

15. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los impuestos por cobrar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
		(No auditado)
Por cobrar		
Crédito tributario de impuesto al valor agregado IVA	502,641	357,849
Retenciones de impuesto al valor agregado IVA	497	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta (Ver nota 17(b))	-	133
	<u>503,138</u>	<u>357,982</u>
Por pagar		
Impuesto a la renta por pagar (Ver nota 17(b))	5,959	-
Retenciones de impuestos (1)	14,864	146,214
	<u>20,823</u>	<u>146,214</u>

- (1) Incluye retenciones en la fuente de impuesto a la renta y retenciones del impuesto del valor agregado.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban como sigue:

	2016	2015
		(No auditado)
Décimo tercer sueldo	825	1,561
Décimo cuarto sueldo	244	796
Fondos de reserva	483	294
Vacaciones	860	-
	<u>2,412</u>	<u>2,651</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de los beneficio a empleados a corto plazo fue como sigue:

Año 2016	Saldo 31.12.2015	Provisiones	Pagos	Saldo 31.12.2016
Décimo tercer sueldo	1,561	10,109	(10,845)	825
Décimo cuarto sueldo	796	1,502	(2,054)	244
Fondos de reserva	294	7,863	(7,673)	483
Vacaciones	-	4,537	(3,678)	860
	<u>2,651</u>	<u>24,011</u>	<u>(24,250)</u>	<u>2,412</u>

Año 2015	Saldo 31.12.2014	Provisiones	Pagos	Saldo 31.12.2015
Décimo tercer sueldo	1,833	32,800	(33,072)	1,561
Décimo cuarto sueldo	198	4,127	(3,529)	796
Fondos de reserva	-	343	(49)	294
Vacaciones	-	5,534	(5,534)	-
	<u>2,031</u>	<u>42,804</u>	<u>(42,184)</u>	<u>2,651</u>

Largo plazo

Al 31 de diciembre de 2016, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban como sigue:

		2016	2015
			(No auditado)
Jubilación patronal	(a)	2,824	-
Desahucio	(b)	1,162	-
		<u>3,986</u>	<u>-</u>

Los supuestos actuariales utilizados para los ejercicios 2016 y 2015 son las siguientes:

	2016
Tasa de descuento	4.14%
Tasa de incremento salarial	3.00%
Tasa de rotación	11.80%
Vida laboral promedio remanente	4.24
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002

Notas a los estados financieros (continuación)

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la reserva para jubilación patronal y desahucio cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial. La tasa de descuento utilizada por el actuario corresponde a la tasa de los bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América.

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2016	2015
		(No auditado)
Saldo inicial	-	-
Gasto de años anteriores	1,090	-
Gastos operativos del período:		
Costo del servicio en el período actual	1,750	-
Interés neto (costo financiero)	44	-
Otros resultados integrales:		
(Ganancia) actuarial reconocida	(60)	-
Saldo final	2,824	-

(b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen de la Compañía. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

Notas a los estados financieros (continuación)

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2016	2015
		(No auditado)
Saldo inicial	-	-
Gasto de años anteriores	500	-
Gastos operativos del período:		
Costo del servicio en el período actual	709	-
Interés neto (costo financiero)	20	-
Otros resultados integrales:		
(Ganancia) actuarial reconocida	(67)	-
Saldo final	1,162	-

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2016, se ilustra a continuación:

Supuestos	Tasa de descuento		Tasa de incremento salarial	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
	-0.5%	+0.5%	+0.5%	-0.5%
Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal	501	(420)	504	(426)
Efecto sobre la obligación neta de desahucio	207	(173)	208	(176)

17. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 el impuesto a la renta corriente y diferido fue como sigue:

	2016	2015
		(No auditado)
Impuesto a la renta corriente	6,193	-
Impuesto a la renta diferido	2,136	-
Gasto por impuesto a la renta del año	8,329	-

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue como sigue:

	2016	2015
		(No auditado)
Pérdida antes de impuesto a la renta	(18,207)	(277,681)
Gastos no deducibles	55,742	7,090
Amortización de pérdidas tributarias	(9,384)	-
Utilidad (pérdida) tributaria	28,151	(270,591)
Tasa legal de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado relacionado con los resultados del año	6,193	-
Menos-		
Retenciones del año	(234)	(133)
Impuesto a la renta por pagar (cobrar) (Ver Nota 15)	5,959	(133)

c) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el movimiento de la cuenta del activo por impuesto a la renta diferido fue como sigue:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales		Estado de cambios en el patrimonio	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
		(No auditado)		(No auditado)		(No auditado)
<i>Diferencias temporarias:</i>						
Amortización de pérdidas acumuladas	66,896	-	2,136	-	69,032	-
Efecto en el impuesto diferido en resultados			2,136	-		
Activo por impuesto diferido	66,896	-				

Para la determinación del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2016, se aplicó la tasa de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporales, la tasa aplicada por la Compañía para el año 2016 es del 22%.

d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta.

i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años

Notas a los estados financieros (continuación)

posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte de los ingresos.

La Compañía desde su constitución no ha sido fiscalizada.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta que liquidó la Compañía es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

La Compañía ha cumplido con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas con fecha: ...

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Notas a los estados financieros (continuación)

iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas

Notas a los estados financieros (continuación)

(préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

vi) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean

Notas a los estados financieros (continuación)

incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

viii) Reformas tributarias-

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes normas:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

- Devolución de 2 puntos porcentuales del IVA pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, 1 punto porcentual del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito
- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición en 223,400 para el 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.
- Se grava con ICE: a) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a sociedades.
- Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salidas de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5,000.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a 1,000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.
- Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
- La contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.

Notas a los estados financieros (continuación)

- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.
- Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.
- Hasta por un año se encuentran exonerados del Impuesto a la Salida de Divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, de bienes de capital no producidos en Ecuador que sean destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.
- Se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015 a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica como consecuencia del desastre natural.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016.

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- El SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.
- Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo, publicada en el Primer Suplemento del R.O. 720 del 28 de marzo del 2016.

- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de

Notas a los estados financieros (continuación)

seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.

- El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores, Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.

Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes. Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

ix) Precios de transferencia

Los montos de transacciones mantenidas por la Compañía con sus compañías relacionadas no superan los límites mínimos para la presentación del anexo o informe integral de precios de transferencia.

18. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital emitido estaba constituido por 100,000 acciones totalmente pagadas con un valor nominal de 6.50 y 1 (un Dólar) cada una respectivamente.

Mediante acta de junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de junio de 2016, se resuelve realizar el incremento de capital por 650,000, elevar el valor nominal de las acciones y reformar los estatutos. El incremento de capital fue registrado en el Registro Mercantil el 25 de junio de 2016.

Notas a los estados financieros (continuación)

Mediante acta de junta general universal extraordinaria de accionistas del 14 de noviembre de 2014, se resuelve el incremento de capital de 98,041 en efectivo, mismo que fue inscrito en el Registro Mercantil el 15 de enero de 2015.

El detalle de accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue el siguiente:

Accionistas	%	Número de acciones	
		2016	2015
		(No auditado)	
Empresa Estatal Unitaria Unión de Empresas Productoras Belorusneft	90%	585,000	90,000
Energía Desarrollo y Petróleos Edinpetrol S.A.	10%	65,000	10,000
	100%	650,000	100,000

b) Ajustes de años anteriores

Corresponde al reconocimiento del activo por impuesto diferido generado por pérdidas tributarias de los años 2013 al 2015. (Ver nota 17 (c))

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2016 y 2015 los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
		(No auditado)
Ingresos operacionales	645,544	-
Otros servicios prestados	5,073	-
	<u>650,617</u>	<u>-</u>

20. COSTOS DE OPERACIÓN

Durante los años 2016 y 2015, los costos de operación se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
		(No auditado)
Remuneraciones y beneficios sociales	26,883	-
Amortización de inversiones (Ver nota 12)	24,655	-
Gastos de viaje	7,306	-
Gastos de gestión	3,825	-
Otros gastos	3,049	-
Depreciaciones (Ver Nota 13)	276	-
Mantenimientos generales	254	-
Servicios técnicos	60	-
	<u>66,308</u>	<u>-</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2016 y 2015, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
		(No auditado)
Servicios profesionales	297,101	-
Gastos de oficina	97,971	65,760
Otros gastos relacionados al personal	70,861	-
Otros gastos	58,849	7,257
Remuneraciones y beneficios sociales	37,749	204,664
Depreciaciones (Ver Nota 13)	25,006	-
Gastos de transporte	11,138	-
	<u>598,675</u>	<u>277,681</u>

22. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Factores de riesgo financiero

La Compañía opera en la industria de hidrocarburos. Sus actividades están expuestas a una variedad de riesgos financieros y especialmente a la baja de los precios de petróleo, riesgo de valor razonable de tasa de interés y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo, riesgos de crédito y riesgos de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía está dirigido a lo impredecible de los mercados financieros y se focaliza en minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

Empresa Estatal Unitaria Unión de Empresas Productoras Belorusneft accionista del 90% tiene a su cargo la administración de riesgos en cuanto se refiere a liquidez y tasas de interés ya que es quien financia las operaciones de la Compañía. Con la finalidad de garantizar los flujos para el desarrollo de sus operaciones la Compañía ha creado en conjunto con Petroamazonas EP un Fideicomiso en el Banco Central el mismo que garantizará el pago por la producción del Campo Armadillo.

La Compañía, trabaja con entidades financieras reconocidas y con las tasas de interés de mercado, permitiendo minimizar la exposición a riesgos legales, con flujos de efectivo y el capital de trabajo es soportado por la Empresa Estatal Belorusneft que es la principal accionaria de la Compañía Ecuaservoil S. A.

Riesgos de mercado

Riesgo de mercado es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de cambio, tasas de interés o precios de mercado del crudo, puedan afectar negativamente el valor de los activos financieros de la Compañía, pasivos o flujos de efectivo esperados. La Administración sigue una serie de guías y procedimientos basados en la centralización del manejo de las funciones de tesorería y el riesgo de fluctuaciones en los precios de mercado del crudo.

Notas a los estados financieros (continuación)

23. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS

El 20 de mayo de 2016 fue celebrado el Contrato de Compromiso de Financiamiento entre las compañías: Empresa Estatal Unitaria "Unión De Empresas Productoras Belorusneft", Service Oil Ecuador Ecuaservoil S.A. y Servicios Drilling Technologies Cía. Ltda. En la que se establece las condiciones básicas para la prestación de servicios de financiamiento entre las partes y los montos y fechas de financiamiento a cumplir por Servicios Drilling Technologies Cía. a favor de Service Oil Ecuador Ecuaservoil S.A. El Contrato estará en vigor durante el mismo tiempo establecido en el plazo de vigencia del Contrato de Servicios con Petroamazonas EP, más un (1) año adicional, a partir de la fecha de terminación del mismo.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.